



2da. EDICIÓN

Reflexionando: Derechos y Participación con niños, niñas y adolescentes

Autores:

Mgr. Pedro Joaquín Godoy Alvarenga

Prof. Marta López

Editora:

Mgr. Isabel Espínola



Reflexionando: Derechos y Participación con niños, niñas y adolescentes

Villa Elisa: CEDEI, 2025.

Material impreso y digital

Archivo digital: descarga y *online*

ISBN: 978-99925-224-8-6

Centro de Estudios Integrales (CEDEI)

Fernando de la Mora casi Mcal. López

Barrio Centro

Ciudad de Villa Elisa

Paraguay

+5959 81 503 948

info@cedei.org.py

www.cedei.org.py

Autores: Mgtr. Pedro Joaquín Godoy Alvarenga, Prof. Marta López.

Editores Literarios: Mgtr. Isabel Espínola, Lic. Carmen Ruiz.

Colaboradores: Mgtr. Carolina Cáceres, Dra. Romina Galeano, Univ. Violeta Panambi Marecos Valdez, Dra. Rosa Conti.

Diseño y Maquetación: Melissa Insaurralde.

Créditos de imágenes: Todas las imágenes de este material fueron generadas mediante inteligencia artificial (Gemini) con fines ilustrativos y educativos.

Noviembre, 2025



ÍNDICE

EQUIPO EDITORIAL	4
RESUMEN	6
PRESENTACIÓN	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. MARCO LEGAL	11
Constitución Nacional	11
¿Qué es la Convención de los DDNN?	11
¿Qué es el Código de la Niñez y la Adolescencia?.....	11
3. INICIATIVAS A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	13
Semana de los DD.NN.....	13
Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia en Paraguay (2024)	13
Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2014-2024	14
Plan Nacional De Niñez Y Adolescencia 2022-2024.....	14
Articulación con Otros Planes Nacionales.....	15
Procesos de Mejoramiento Pedagógico para la Primera Infancia en Paraguay	16
Estrategias Pedagógicas recomendadas para el Desarrollo Infantil Temprano en Paraguay	19
Estrategia pedagógica en primera infancia con técnicas replicables	21
4. REFLEXIONANDO SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	24
5. APORTE DE LAS TÉCNICAS Y DINÁMICAS GRUPALES	27
Definiciones y Características:	27
Técnicas de Grupo.....	27
¿Cómo elegir la técnica adecuada?	27
¿Cómo lograr una buena dinámica?	27
6. TALLERES PARA LA REFLEXIÓN	29
Derechos del Niño, Niña y Adolescente (5 a 9 años)	29
Derechos del Niño, Niña, Adolescente (10 años en adelante)	30
Convención de los Derechos del Niño y la Niña	32
La No Violencia.....	34
Organización, Participación, Planificación.....	36
Planificación.....	37
Rendición de Cuentas.....	38
7. TÉCNICAS DE APOYO PARA INTEGRACIÓN, ANIMACIÓN, PRESENTACIÓN	40
8. REVISIÓN DEL MATERIAL	43
9. BIBLIOGRAFÍA	45

EQUIPO EDITORIAL

Autores – Compiladores



Mgtr. Pedro Joaquín Godoy Alvarenga

Director Ejecutivo del Centro de Estudios Integrales (CEDEI), Docente Extensionista de la Universidad Nacional De Pilar, Docente Universitario en Programas de Postgrado de la Universidad Jesuita del Paraguay.



Prof. Marta López

Educadora Popular, Miembro de la Red por el Derecho a la Educación, Elaboradora y colaboradora de materiales educativos para organizaciones e instituciones educativas.

Editores Literarios



Mgtr. Isabel Espínola

Docente Universitaria, Especialista en Gestión y Liderazgo Directivo.



Lic. Carmen Ruiz

Comunicadora Institucional, Editora y Correctora de Textos.

Colaboradores



Mgtr. Carolina Cáceres

Docente Investigadora
Universidad Nacional de
Pilar, Especialista en
Evaluación de la
Educación Superior.



Dra. Romina Galeano

Miembro Titular del Consejo
Directivo de la Agencia
Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación
Superior (ANEAES), Docente
Universitaria de Carreras de
Grado y Programas de
Posgrado, Posdoctorado en
Educación, Doctora en
Gestión de la Educación
Superior, Magister en
Aseguramiento de la Calidad
de la Educación Superior,
Especialista en Evaluación de
la Educación Superior.



Dra. Rosa Conti

Doctora en Educación,
Magíster en Educación con
énfasis en Gestión educativa
de calidad, Coordinadora de
Formación Docente ISEHF-
Universidad Jesuita del
Paraguay, Coordinadora de
Filosofía ISEHF-Universidad
Jesuita del Paraguay.



Univ. Violeta Panambi Marecos Valdez

Estudiante Universitaria de la carrera de la
Licenciatura en Ciencias Diplomáticas.



Univ. Melissa Insaurralde

Estudiante Universitaria de la carrera de
Licenciatura en Negocios Inteligentes e
Innovación.

RESUMEN

Este material se fundamenta en la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional discutido y aprobado por las Naciones Unidas en 1989, así como en su implementación jurídica y su impacto en las políticas públicas de Paraguay.

Su objetivo principal es ofrecer herramientas pedagógicas que promuevan el conocimiento, la reflexión y el ejercicio activo de los derechos de niños, niñas y adolescentes. A través de este enfoque, se busca fomentar espacios de aprendizaje que impulsen su participación protagónica en los ámbitos que les afectan.

"Reflexionando: Derechos y participación con niños, niñas y adolescentes" es, ante todo, una invitación a la acción. Porque reflexionar no debe limitarse al pensamiento, sino traducirse en compromisos concretos. Garantizar los derechos de los NNA no es solo un imperativo legal, sino una oportunidad para edificar una sociedad más humana y solidaria, donde se reconozca que los niños, niñas y adolescentes no son únicamente "el futuro" sino actores claves del presente.

El espíritu de este material, es contribuir a fortalecer la democracia y la participación infantil, alineándose con políticas educativas intersectoriales e intergeneracionales. Su propuesta busca ser un catalizador para la transformación de realidades locales, comunitarias y nacionales, siempre desde la voz y la visión de sus principales protagonistas.

PRESENTACIÓN



Dra. Rosa Conti

**Coordinadora de Formación Docente ISEHF-Universidad Jesuita del Paraguay,
Coordinadora de Filosofía ISEHF-Universidad Jesuita del Paraguay**

A lo largo de la historia, los derechos de la infancia y adolescencia han sido reconocidos en marcos legales y tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Sin embargo, en la práctica, aún enfrentamos grandes desafíos para convertir esas palabras en acciones concretas que transformen sus vidas.

En un mundo en constante cambio, los derechos de niños, niñas y adolescentes representan uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad más equitativa, inclusiva y justa. Sin embargo, garantizar estos derechos no solo implica protegerlos frente a situaciones de vulnerabilidad, sino también reconocerlos como agentes activos en sus propias vidas y en los espacios que habitan. *Reflexionando: Derechos y Participación con niños, niñas y adolescentes*, surge precisamente de la necesidad de abrir un diálogo profundo sobre la importancia de la participación de la niñez y adolescencia en nuestras comunidades. Desde el hogar, la escuela, las instituciones y la sociedad en general, cada uno de nosotros tiene un papel fundamental en garantizar que sus derechos no solo sean respetados, sino valorados y promovidos. Pero, ¿cómo podemos lograrlo si no escuchamos sus voces ni les damos un espacio genuino para participar?

A lo largo de estas páginas, exploraremos la importancia de garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes. Revisaremos los marcos legales que sustentan sus derechos, reflexionaremos sobre los obstáculos que enfrentan en su día a día, y analizaremos

experiencias prácticas que nos muestran que, cuando les damos la oportunidad de expresarse, el cambio es posible. Este material no pretende dar respuestas definitivas, sino abrir un espacio para el diálogo y la reflexión.

La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 marcó un hito histórico al reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos plenos, con voz, opinión y capacidad de decisión. A pesar de ello, en la práctica, muchas veces sus opiniones son ignoradas, sus necesidades subestimadas y sus derechos vulnerados. Este trabajo invita a repensar estas dinámicas desde una perspectiva crítica y reflexiva, con el objetivo de transformar nuestras prácticas cotidianas y fomentar una cultura que valore y promueva su participación en los diversos espacios de la vida social.

Además, esta propuesta está pensada como un recurso para profesionales, educadores, familias, instituciones y cualquier persona interesada en promover los derechos de la infancia y adolescencia. Su enfoque combina teoría y práctica, proporcionando al lector un marco conceptual claro, pero también casos concretos que muestran cómo la participación de niños, niñas y adolescentes puede generar impactos transformadores en sus comunidades.

Es importante destacar que *Reflexionando: Derechos y Participación con niños, niñas y adolescentes* no pretende ofrecer respuestas definitivas, sino abrir preguntas que nos inviten a reflexionar. ¿Estamos realmente escuchando a niños, niñas y adolescentes? ¿Qué tan preparados estamos para integrar sus voces y perspectivas en la toma de decisiones? ¿Qué cambios necesitamos realizar como sociedad para garantizar que sus derechos sean respetados y valorados?

Desde esta perspectiva, *Reflexionando: Derechos y Participación con niños, niñas y adolescentes* se convierte en una invitación a la acción. Porque reflexionar no significa quedarnos en el pensamiento, sino transformar nuestras ideas en compromiso. Porque garantizar sus derechos no es solo una responsabilidad legal, sino también una oportunidad para construir un futuro más humano y solidario, un llamado a reconocer que los niños, niñas y adolescentes no son el futuro, sino el presente.

Sus ideas, voces y acciones nos muestran cada día que tienen la capacidad de cambiar el mundo, siempre que les demos el espacio y las herramientas para hacerlo. La pregunta que nos queda es: ¿estamos listos para escucharlos y caminar junto a ellos?

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudios Integrales también reconocido como CEDEI, es una entidad civil, sin fines de lucro; es un organismo representativo, deliberativo, consultivo, resolutorio, con posibilidad de articularse a otras organizaciones sociales e instituciones públicas o privadas en el ámbito nacional e internacional para contribuir en la construcción de un país con excelencia y desarrollo integral.

Los principios del CEDEI son:

- Construcción de un espacio pluralista sin discriminación religiosa, política, nacional, étnica y de identidades.
- Responsabilidad en el compromiso, que implica coherencia y entrega en lo que respecta a los objetivos del CEDEI.
- Democracia en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.
- Autonomía e independencia en el gobierno de la organización.
- Desarrollo constante, la organización es producto y parte de un proceso en construcción.
- Las bases que la sostienen son: la igualdad, la participación, la solidaridad, la justicia, y la ética profesional.

Los objetivos del CEDEI son:

Objetivo General:

- Contribuir en el diseño e implementación de políticas para organismos públicos, privados y

sociales que garanticen el pleno derecho en la construcción de un país con excelencia y desarrollo integral.

Objetivos Específicos:

- Elaborar propuestas de incidencia para el ámbito público, privado y social.
- Coordinar acciones de interés a nivel municipal, departamental o nacional con organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional.
- Implementar y socializar planes, programas y proyectos que propicien el pleno derecho de un país con excelencia y desarrollo.

Desde su fundación (2013), la institución ha mantenido acuerdos y cooperación interinstitucional con miras al cumplimiento de los objetivos presentados; en ese sentido, para el presente material/cuadernillo, destacamos la contribución de la Universidad Nacional de Pilar y la Universidad Jesuita del Paraguay para la concreción de este emprendimiento.

Este cuadernillo denominado ***Reflexionando: Derechos y participación con niños, niñas y adolescentes***, se enmarca en la “Convención de los derechos del Niño” discutido y aprobado por las Naciones Unidas en el año 1989, y la construcción legal de la misma con sus derivaciones en las políticas públicas en el Paraguay.

Con este material, se pretende brindar herramientas de apoyo sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de modo que puedan generarse espacios de aprendizaje a través de su reflexión y ejercicio, construyendo una propuesta de participación protagónica con los mismos.

Finalmente, es importante transmitir que el espíritu de este cuadernillo es el de contribuir con la democracia y la participación, reflejado mediante las políticas educativas en una apuesta intersectorial e intergeneracional para la transformación de su propia realidad local, comunitaria y nacional

2. MARCO LEGAL

Constitución Nacional

Es la norma fundamental de un Estado soberano, que explica cómo están organizadas las instituciones.

En ella se explica que nuestro país tiene un sistema democrático, regido por tres poderes del Estado, Poder Ejecutivo, Poder legislativo y Poder Judicial, que se encargan de la organización y respeto a las leyes con el fin del bien común de la población.

¿Qué es la Convención de los DDNN?

En el año 1989, se reunieron en Ginebra (Suiza) varios países del mundo, miembros de las Naciones Unidas, para reflexionar y generar una nueva propuesta (visión) en torno a los niños, niñas y adolescentes de todos los continentes. Así, en dicho encuentro, los niños, niñas y adolescentes fueron reconocidos como sujetos plenos de derechos, superando la concepción anterior en donde los mismos eran considerados objetos de protección. Esto, en otras palabras, significa que, a partir de aquel momento, se tendría en cuenta la voz de los NNA, el derecho a ser informados de todo lo que tiene que ver con su vida y a opinar sobre su situación e incluso propicia las condiciones para participar en la transformación de su entorno (local, comunitario, social, etc.). Paraguay, fue uno de los países que estuvo de acuerdo con esta idea, por lo tanto, firmó (ratificó), como Estado parte de las Naciones Unidas, el documento en donde se compromete promover políticas que

permitan la participación de los NNA en el año 1990.

Tratando de ser coherente con el compromiso ante otros países y pensando en una sociedad mejor, desde diferentes administraciones del gobierno paraguayo como por organizaciones no gubernamentales, se han venido realizando algunos cambios a favor de la niñez y la adolescencia. Uno de los más importantes es sin duda la creación en el 2001, del Código, 1680/01 de la Niñez y Adolescencia, que rige las normativas relativas a la niñez y adolescencia en el Paraguay.

¿Qué es el Código de la Niñez y la Adolescencia?

En el año 2001, las organizaciones de la Sociedad Civil, un grupo de organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes, además de instituciones del Estado logran presentar una propuesta de ley para la protección y promoción de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Ese mismo año, el Congreso Nacional aprobó la ley 1680/01, que es la que se encarga en particular de todo lo relacionado con la atención y protección de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

La ley que se encarga de regular las instituciones que prestan servicio al sector y en la que se reconoce los derechos de los niños para la supervivencia y el pleno goce de una vida digna. En ella se explica el Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, el cual son los mecanismos que garantizan el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Algunas de las instituciones responsables son las Consejerías Municipales -CODENI-, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, entre otras.



SEMANA DE LOS DD. NN.

9 al 16 de AGOSTO



3. INICIATIVAS A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Semana de los DD.NN.

Con la ratificación de la Convención por los Derechos del Niño en el año 1990, acogiénola como Ley N.º 57/90 dentro del cuerpo legislativo de infancia, se inicia una mayor sensibilización hacia los temas de la niñez y una necesidad de movilizar a la ciudadanía a favor de los derechos del sector.

Era de vital importancia para el paso siguiente a realizar la derogación del Código del Menor al nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N.º 1680/01), difundir y unir fuerzas para esta promulgación. El proceso de aprobación de este Código tardó siete años en el Parlamento, y la Semana de los DD. NN ha aportado como impulsor de este proceso. En agosto de 1.994 logran que la Semana obtenga un decreto N.º 5039, que insta a todas las instituciones y sociedad civil a celebrarla entre el 9 y 16 de agosto cada año con el fin de difundir, promocionar y exigir el cumplimiento de los DD.NN.

Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia en Paraguay (2024)

Panorama general

Durante el año 2024, Paraguay culminó un ciclo importante en materia de políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia, cerrando el período de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2014-2024 y el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2022-2024. Paralelamente, se iniciaron los primeros pasos para la construcción de la nueva POLNA 2025-2035 y el Plan Nacional 2025-2030, con un enfoque participativo y multisectorial.

Política Nacional de Niñez y Adolescencia (POLNA) 2014-2024

- **Alcance:** Marco político de largo plazo, orientado a la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional.
- **Objetivo:** Garantizar el pleno ejercicio de derechos en un entorno de convivencia democrática, con énfasis en la protección integral y la participación activa de la niñez y adolescencia.
- **Estrategias:**
 - Creación de condiciones y mecanismos para la protección de derechos.
 - Promoción de la inversión estatal para el desarrollo y bienestar de la niñez.
 - Participación de la niñez en la formulación y monitoreo de políticas públicas.

Plan Nacional De Niñez Y Adolescencia 2022-2024

- **Aprobación:** Resolución CNNA N.º 01/2022, elaborada con participación estatal y de la sociedad civil.
- **Ejes estratégicos:**
 - Fortalecimiento de la familia como entorno protector.
 - Protección integral y prevención de vulneraciones de derechos.
 - Promoción y comunicación de derechos.
 - Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI) y la participación de niños, niñas y adolescentes.
- **Principales acciones ejecutadas:**
 - Atención socioeducativa en ludotecas comunitarias, con énfasis en la primera infancia (4.859 intervenciones).
 - Atención a adolescentes a través del programa "Ore Vale"(244 intervenciones).
 - Protección especial a niños, niñas y adolescentes separados de su familia mediante el programa DICUIDA (9.874 intervenciones).
 - Atención integral a niños y adolescentes indígenas a través del programa PAINI (9.014 intervenciones).

- Ampliación del Programa Abrazo para la protección social de niños en situación de trabajo infantil, con la habilitación de 12 nuevos centros de atención en diversas localidades.
- **Metas destacadas:**
 - Aumentar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia con enfoque integral.
 - Proteger a niños y adolescentes ante amenazas de vulneración de derechos.
 - Garantizar el acceso igualitario a la educación, especialmente para quienes están en situación de pobreza y exclusión.

Articulación con Otros Planes Nacionales

- **Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030:** Vincula la promoción y protección de la niñez y adolescencia con el desarrollo social equitativo, servicios sociales de calidad y desarrollo local participativo, dentro del eje de reducción de la pobreza y desarrollo social.

Avances y desafíos en 2024

- **Descentralización:** Se identificó la necesidad de fortalecer la descentralización, pasando de solo 3 coordinaciones regionales a una meta de 17, para mejorar la gestión institucional y la cobertura territorial.
- **Participación:** Se promovió la participación de adolescentes y representantes de comunidades indígenas en la formulación de nuevas políticas, asegurando que las voces juveniles sean escuchadas en la construcción del nuevo ciclo de políticas públicas.
- **Preparación para la Nueva POLNA 2025-2035:** En 2024 se dio cierre formal a la POLNA 2014-2024 y se inició el proceso participativo para la elaboración de la nueva política, que buscará ajustarse a la realidad de cada comunidad y consolidar un marco integral de derechos, desarrollo y bienestar para la niñez y adolescencia paraguaya.

Instituciones Clave

- **Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA):** Ente rector y garantía de la ejecución efectiva de políticas públicas de promoción y protección de derechos de la niñez y adolescencia.
- **Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia:** Instancia de coordinación interinstitucional para la aprobación y seguimiento de los planos nacionales.

En 2024, Paraguay culminó la ejecución de la POLNA 2014-2024 y el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2022-2024, implementando acciones concretas en protección, atención integral, participación y descentralización. Se avanzó en la preparación de la nueva política para el período 2025-2035, con un proceso participativo y multisectorial, reafirmando el compromiso estatal con el bienestar y desarrollo integral de la niñez y adolescencia

Procesos de Mejoramiento Pedagógico para la Primera Infancia en Paraguay

Enfoque Integral y Políticas Actuales

Paraguay ha impulsado en los últimos años una serie de procesos de mejoramiento pedagógico destinados a la primera infancia, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia y el Plan Nacional de Educación 2024. Estas acciones buscan garantizar el desarrollo pleno de niños y niñas desde los primeros años, articulando la educación, la salud y la protección social con un enfoque de derechos y equidad.

Principales Procesos y Estrategias

- **Mejoramiento Curricular y Modelo Pedagógico**
 - El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) ha implementado un nuevo modelo pedagógico centrado en el niño y la niña como sujetos activos del aprendizaje,

recuperando prácticas valiosas y promoviendo la innovación en la educación inicial.

- Se promueve el juego como metodología básica, fomentando aprendizajes activos, creativos y participativos, así como el desarrollo de habilidades cognitivas, psicomotoras, afectivas y sociales.
- El currículo enfatiza el uso de la lengua materna, la exploración del entorno, la ciencia y la tecnología, y la integración de valores en la práctica educativa.

- **Atención Integral y Enfoque Biopsicosocial**

- Los programas educativos para la primera infancia integran la atención a la salud, la nutrición, la protección y el desarrollo psicosocial, garantizando el monitoreo y la evolución del desarrollo infantil en sus diferentes dimensiones.
- Se propician espacios de aprendizaje con las familias, fortaleciendo las pautas de crianza y la corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad.

- **Formación y Capacitación Docente**

- Se han fortalecido los procesos de formación inicial y continua de los educadores de primera infancia, con énfasis en enfoques conceptuales y metodológicos actualizados, y en la comprensión de la diversidad y la inclusión.
- Existen programas de posgrado, como la Maestría en Educación para la Primera Infancia, que buscan cualificar el talento humano y promover la investigación, la innovación y la reflexión crítica en el campo de la educación inicial.

- **Gestión Participativa y Alianzas**

- La gestión de las políticas educativas para la primera infancia se realiza de manera participativa, involucrando a actores locales, familias, sociedad civil y organismos internacionales, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de esta etapa y fortalecer las redes de apoyo.

- **Materiales y Recursos Pedagógicos**

- Se han desarrollado materiales educativos específicos para el nivel inicial, orientados a favorecer ambientes saludables, seguros y acogedores, y a

potenciar aprendizajes significativos y pertinentes para los niños y niñas.

Resultados y desafíos

- Se han realizado evaluaciones externas sobre la calidad del preescolar y la gestión de los programas de mejoramiento educativo, identificando avances en la cobertura, calidad y equidad, pero también desafíos en la formación docente y la articulación intersectorial.
- El país busca consolidar la universalización del acceso a la educación inicial y fortalecer la calidad de los servicios, con especial atención a los contextos de vulnerabilidad social y cultural.

Los procesos de mejoramiento pedagógico en la primera infancia en Paraguay se caracterizan por:

- Un enfoque integral que articula educación, salud y protección.
- Un modelo pedagógico centrado en el niño, basado en el juego, la creatividad y la participación.
- La formación y capacitación continua de los docentes.
- La gestión participativa y el involucramiento de la familia y la comunidad.
- El desarrollo de materiales y ambientes educativos adecuados.

Estos procesos están alineados con los objetivos de garantizar el desarrollo pleno y el ejercicio de derechos de todos los niños y niñas en sus primeros años de vida

Estrategias Pedagógicas recomendadas para el Desarrollo Infantil Temprano en Paraguay

Enfoque Integral y Contextualizado

Las estrategias pedagógicas para la primera infancia en Paraguay se fundamentan en un enfoque integral, biopsicosocial e inclusivo, que reconoce al niño y la niña como sujetos activos de derechos y protagonistas de su propio desarrollo. Estas estrategias han sido delineadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia y en proyectos educativos impulsados por el Ministerio de Educación y Ciencias y organizaciones aliadas.

Estrategias Pedagógicas Clave

- **Juego como herramienta central de aprendizaje.**
 - El juego es la base metodológica para el aprendizaje en la primera infancia, permitiendo el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social. Se promueve el disfrute del juego libre y dirigido, adaptado a la edad y contexto de los niños y niñas.
- **Arte, creatividad y expresión corporal.**
 - Se incentiva la creatividad a través de actividades artísticas (dibujo, pintura, música, danza), la expresión corporal y el uso de materiales lúdicos, favoreciendo la autoexpresión, la imaginación y la comunicación.
- **Ambientes adecuados, seguros y acogedores.**
 - Crear espacios educativos equipados, seguros y estimulantes, que permitan la exploración, el movimiento y la interacción social, promoviendo la autonomía y la confianza en sí mismos.
- **Participación de la familia.**
 - Involucrar a padres y cuidadores en pautas de crianza positiva, promoviendo el aprendizaje en el hogar y la continuidad de las experiencias educativas fuera del centro.

- **Promoción de vida saludable y alimentación adecuada**

- Integrar hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado en la rutina diaria, articulando acciones educativas con el sector salud.

- **Lenguaje y comunicación**

- Estimular el desarrollo del lenguaje mediante el diálogo, la narración de cuentos, canciones y juegos de palabras, favoreciendo la comprensión y expresión oral desde la lengua materna.

- **Exploración del entorno y contacto con la naturaleza.**

- Fomentar la observación, la curiosidad y la indagación sobre el entorno natural y social, promoviendo el aprendizaje a partir de la experiencia directa y significativa.

- **Inclusión y atención a la diversidad**

- Adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades individuales, considerando la diversidad cultural, social y de capacidades, garantizando la participación y el aprendizaje de todos los niños y niñas.

Recomendaciones adicionales

- Capacitar y actualizar continuamente a los educadores en metodologías activas, desarrollo infantil y atención a la diversidad.
- Promover la coordinación intersectorial entre educación, salud y protección social para una atención integral.
- Monitorear y evaluar el desarrollo infantil de manera sistemática para ajustar las estrategias pedagógicas según las necesidades detectadas.

Las estrategias pedagógicas recomendadas para el desarrollo infantil temprano en Paraguay priorizan el juego, el arte, la creatividad, la participación familiar, la promoción de hábitos saludables, el desarrollo del lenguaje, la exploración del entorno y la inclusión. Estas acciones, articuladas desde un enfoque integral y de derechos, buscan garantizar el bienestar y el desarrollo pleno de la primera infancia en el país.

Estrategia pedagógica en primera infancia con técnicas replicables

Una de las estrategias pedagógicas más recomendadas y replicables en la primera infancia en Paraguay es la **atención integral basada en el juego, el arte y la creatividad**, con participación de la familia y la comunidad. Esta estrategia está sustentada en el enfoque biopsicosocial y de derechos, y se implementa tanto en espacios formales como no formales.

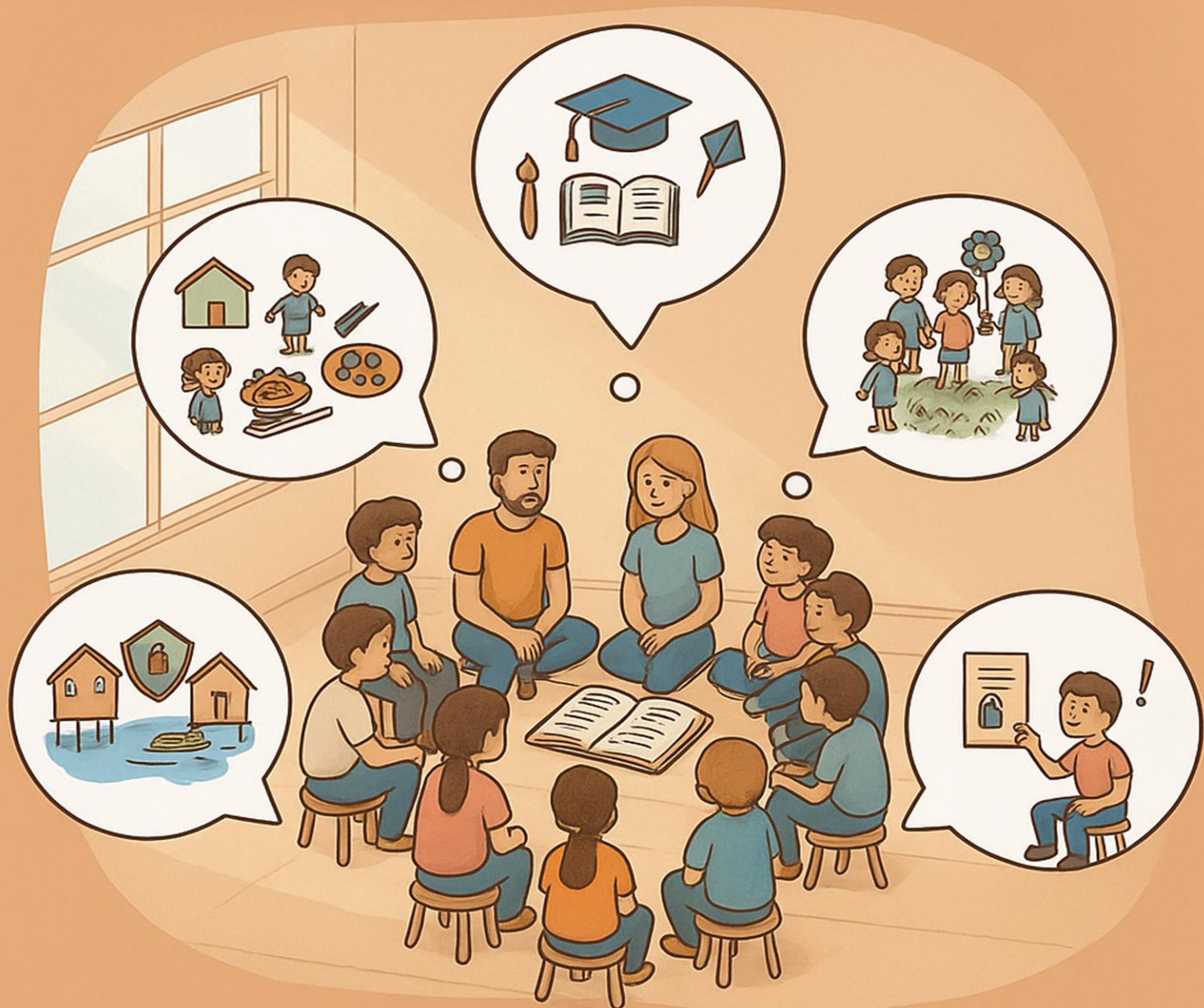
Componentes clave de la estrategia:

- **Juego como eje central:** El aprendizaje a través del juego libre y dirigido es fundamental. Permite estimular las capacidades cognitivas, psicomotoras, afectivas y sociales de los niños y niñas, favoreciendo el desarrollo integral.
- **Actividades artísticas y de expresión corporal:** El arte, la música, la danza y la expresión corporal son técnicas replicables que potencian la creatividad, la autoexpresión y el desarrollo emocional.
- **Ambientes seguros y estimulantes:** Crear espacios adecuados, seguros y acogedores, equipados según las necesidades de los niños y niñas de 1 a 3 años, es esencial para el aprendizaje y el bienestar.
- **Participación familiar:** Involucrar a las familias en pautas de crianza positiva y en actividades educativas fortalece el vínculo y la continuidad del aprendizaje en el hogar.
- **Promoción de hábitos saludables:** Integrar la educación en hábitos de higiene, alimentación saludable y autocuidado en la rutina diaria.
- **Exploración y relación con el entorno:** Fomentar la curiosidad, la observación y la indagación sobre el entorno natural y social a través de experiencias directas y significativas.
- **Inclusión y atención a la diversidad:** Adaptar las actividades y los materiales a las características individuales, culturales y sociales de los niños y niñas, garantizando la participación de todos.

Técnicas replicables:

- Rincones de juego temático (cocina, construcción, arte, lectura)
- Talleres de música y movimiento.
- Cuentacuentos y dramatizaciones.
- Juegos de exploración sensorial y motriz.
- Actividades de jardinería, contacto con la naturaleza y experimentos simples.
- Espacios de diálogo y participación familiar (talleres, reuniones, actividades conjuntas)
- Materiales didácticos accesibles y adaptados al contexto.

Estas técnicas y enfoques han demostrado ser efectivos y pueden ser replicados tanto en centros educativos como en espacios comunitarios, siempre adaptándolos a la realidad y necesidades locales.



Reflexionando sobre los Derechos del niño, niña y adolescente

4. REFLEXIONANDO SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Como forma de dinamizar la propuesta hemos integrado los Derechos del niño, niña y adolescente en cuatro grandes grupos que nos permiten reconocerlo de manera integral.

Derecho a la Supervivencia: que abarca el derecho a la vida, a la identidad, a la familia, a la salud, a tener cubierta las necesidades básicas.

Derecho al Desarrollo: que incluyen aquellas cosas que los niños necesitan para alcanzar su mayor potencial, como el derecho a la educación, a la libertad de pensamiento, de religión de conciencia al juego.

Derecho a la Protección: que exige que los niños sean defendidos y defendidas y salvaguardados de toda forma de violencia, abusos, malos tratos, abandono y explotación.

Derecho a la Participación: que es lo que permite a los niños y a las niñas asumir un papel activo en sus comunidades, en la escuela, y en otros espacios, incluye el derecho a la expresión, organización, opinión, participación.¹

Para una mejor comprensión del tema es mejor iniciar identificando las necesidades y los deseos de los niños, niñas y adolescentes para reconocer sus Derechos fundamentales. Educador o la Educadora, para el desarrollo de la propuesta considere aspectos de la realidad cotidiana de los niños. Por ejemplo, si viven en zonas inundables como los Bañados, relacionarlo con los tiempos de crecida del río o falta de canalización y desborde de los arroyos o en el caso del interior con la migración y la lucha por la tierra, etc.

Es importante que los niños, niñas y adolescentes puedan visibilizar sus Derechos y la reflexión de estos en los siguientes ámbitos:

Familia	Comunidad	Escuela	Otros ámbitos

¹ Manual de Técnicas de enseñanza de los DD.NN. Callescuela "Educando en la calle". Asunción

A su vez, la reflexión de estos puntos debe propiciar la proyección de acciones con miras a la exigibilidad y el cumplimiento de los Derechos, para lo que proponemos las siguientes preguntas:

Qué hacemos	Por qué	Con quiénes	Cómo



Aporte de las técnicas y dinámicas grupales



5. APOORTE DE LAS TÉCNICAS Y DINÁMICAS GRUPALES

Definiciones y Características:

Dinámicas de Grupo

Es el conjunto de situaciones que conjugan en un grupo y hacen que una persona pueda llegar a actuar de manera bastante diferente a como lo hace estando solo.

Técnicas de Grupo

Son maneras, procedimientos o medios de organizar y desarrollar la actividad, sobre la base de la dinámica de grupo.

No deben ser consideradas como fines en sí mismas, sino como instrumentos o medios para el logro de la verdadera finalidad grupal.

¿Cómo elegir la técnica adecuada?

- Según los objetivos que se persiguen.
- Según la madurez y el proceso del grupo.
- Según el tamaño del grupo.
- Según el ambiente físico: tiempo, local, tamaño del grupo.
- Según el medio externo.
- Según las características de los miembros: edades, intereses, expectativas, experiencias, etc.
- Según el propósito del Educador/Facilitador.

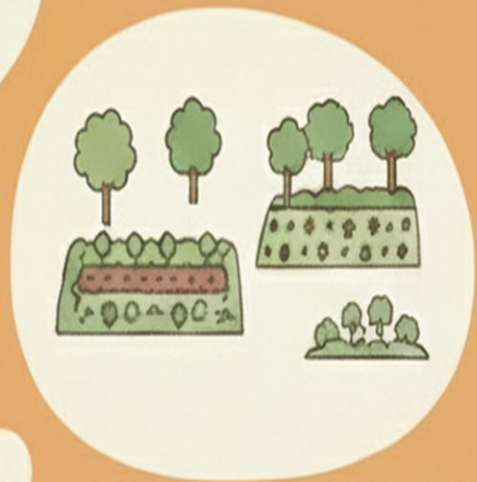
¿Cómo lograr una buena dinámica?

- No perder de vista la tarea del grupo.
- Crear un clima grupal agradable.
- Organizar la presentación, explicando lo que se quiere lograr.
- Prestar cuidado

Familia



Comunidad



Talleres para la reflexión

6. TALLERES PARA LA REFLEXIÓN

Derechos del Niño, Niña y Adolescente (5 a 9 años)

- **TEMA:** Derechos.

- **OBJETIVO:** Identificar deseos y necesidades.

- **PROPUESTA DE DESARROLLO:**

A partir de la técnica de "El Hada", se pretende identificar los deseos y necesidades que los niños posteriormente lo vinculen con sus derechos.

Primer Momento: se consulta al grupo si conocen lo que es un Hada. Dónde escucharon hablar sobre el Hada. Y qué hace. De lo que los niños respondan se va identificando que es un personaje que aparece en algunos cuentos y cumple deseos. **También se puede hacer mención de otro personaje.**

Luego se les plantea que, si encontrarán a un Hada o a un mago, etc., qué deseo solicitarían en las siguientes dimensiones: familia, escuela, comunidad.

Se forman grupos de trabajo, y cada grupo trabaja dos dimensiones.

DESEOS:

Familia	Comunidad

Familia	Escuela

Luego presentan en grupo lo que trabajaron y comparten sus deseos y el educador lo vincula con los derechos.

Derechos del Niño, Niña, Adolescente (10 años en adelante)

- **TEMA:** Derechos del niño, niña y adolescente.

OBJETIVOS:

- Diferenciar entre necesidades y deseos.
- Reflexionar con relación a las necesidades y su relación con los derechos.
- Analizar el cumplimiento de los DD. NN en el sector.

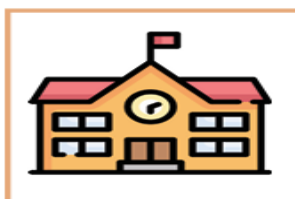
PROPUESTA DE DESARROLLO:

El tema propuesto consta de tres grandes momentos:

En un **primer momento**, busca identificar necesidades y deseos para desarrollar el tema de derechos, para lo que se plantea trabajar la técnica de **"la mudanza"**. Se plantea esta técnica considerando zonas inundables y de migración, y que los pobladores del lugar deben mudarse o migrar por diferentes motivos.

Para el desarrollo del trabajo se deben conformar dos grupos que deben ir seleccionando tarjetas con dibujos o palabras (previamente elaboradas) que se consideren necesarios para poder vivir. En el transcurso del trabajo se deben seleccionar en la primera mudanza 20 tarjetas, luego 10 y finalmente 5 según las necesidades básicas, objetos y servicios que consideran necesarios para vivir.

Primera Selección/Mudanzas	Segunda Selección/Mudanzas	Tercera Selección/Mudanzas



Escalera

Lavarropa

Cama

Traje

En un **segundo momento** de plenario se presenta la elección de las tarjetas de cada grupo y del porqué de esta, para luego ir construyendo la definición de Derechos.

Selección	¿Por qué?	Responsable del cumplimiento

Tercer momento: se aclara que los insumos obtenidos nos permiten diferenciar entre necesidades y deseos para luego construir y dimensionar la definición de Derechos, a partir de las necesidades.

Grupos	Deseos	Necesidades	Derechos

Finalmente, una vez consensuada la definición de Derechos se comparte la Convención de los Derechos del Niño, con base en los cuatro grandes grupos compartidos en este material:

- Derecho a la **supervivencia**.
- Derecho al **desarrollo**.
- Derecho a la **protección**.
- Derecho a la **participación**.

Convención de los Derechos del Niño y la Niña

- **TEMA:** Revisión del cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

- **OBJETIVOS:**

- Conocer la Declaración Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña.
- Realizar una reflexión de cómo se encuentra su cumplimiento.
- Calificar el cumplimiento de la Declaración Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

- **PROPUESTA DE DESARROLLO:**

Considerando el total de participantes se debe conformar grupos para el conocimiento y reflexión de algunos artículos simplificados de la Convención que se entregarán en forma de tarjeta (el educador elabora tarjetas de los artículos vinculando los cuatro grupos seleccionados a la convención y a la realidad de los niños, niñas y adolescentes), a modo de **ejemplo** presentamos estas tarjetas:

Artículo 13: El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo.	Artículo 24: Los Estados parte reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.	Artículo 28: reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho deberá: * Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
--	---	--

Se debe recurrir al texto de la "Convención de los Derechos del niño" para elaborar las tarjetas. Cada tarjeta debe motivar el análisis del grado de cumplimiento de cada derecho reflexionado desde la realidad del grupo (familia-escuela-comunidad-etc.).

Culminado el análisis, el grupo califica con una nota del 1 al 5 el artículo trabajado que posteriormente en plenaria se comparte el motivo de la nota.

Es importante contar con una gran lámina donde cada grupo puntée la calificación dada y de esa manera observar la tendencia grupal de la evaluación, por ejemplo:

5													
4													
3													
2					X					X			
1								X					
	Art. 1	Art. 2	Art. 3	Art. 10	Art. 13	Art. 15	Art. 20	Art. 24	Art. 25	Art. 28	Art. 30	Art. 40	Art. 50

La No Violencia

- **TEMA:** No violencia.

- **OBJETIVO:** Reconocer y socializar propuestas vinculadas a la no violencia.

- **PROPUESTA DE DESARROLLO:**

A partir de la técnica el paisaje se pretende reconocer y compartir las miradas de los niños y niñas en relación con la no violencia; la propuesta se basa fundamentalmente en un dibujo individual y luego colectivo cuyos pasos son los siguientes:

- ⇒ **Primer paso:** Entrega de cartulinas cortadas u hojas blancas y cada uno dibuja y pinta lo que interpreta o piensa que es la **no** violencia. Cada cartulina cortada debe estar enumerada.
- ⇒ **Segundo paso:** Luego ubican los dibujos en un sulfito grande, según el orden numerado. Se comparten opiniones del paisaje conjunto. ¿Qué les parece el paisaje?
- ⇒ **Tercer paso:** El educador hace entrega nuevamente de los dibujos, pero al azar (asegurarse de que cada niño/a tengan un dibujo diferente al suyo), para que continúen pintando los espacios que aún no fueron coloreados en un color distinto.
- ⇒ **Cuarto paso:** Nuevamente los dibujos se ubican en el sulfito acorde a la numeración. Se aprecia el paisaje y se reflexiona en relación con las diferencias entre el primer paisaje y el segundo paisaje.

Posteriormente cada niño/a comparte la representación de su dibujo. EJEMPLO: "el sol porque la no violencia es **belleza**", "el paisaje porque representa la **libertad**", "la casa con la familia porque da **seguridad** y **protección**".

El educador y la educadora van registrando en otro sulfito el aporte de los niños/as, para ello realiza preguntas que le ayuden a situar a la no violencia con conductas, pensamientos y sentimientos.

Conductas	Pensamientos	Sentimientos
	Belleza	Belleza
Libertad	Libertad	
Seguridad		
Protección		

Conclusión: todo lo identificado como conducta, pensamiento y sentimiento es importante relacionarlo con los derechos.

Organización, Participación, Planificación

- **TEMA:** Organización, Participación, Planificación.

- **OBJETIVO:** que los participantes valoren la organización, participación y planificación y ejerciten una forma de realizarla democráticamente.

- **PROPUESTA DE DESARROLLO:**

Al menos deben conformarse dos grupos y mediante la técnica "distribución de tareas", se entrega un listado de tareas que los grupos deberán cumplir en un tiempo establecido.

Algunas de las tareas que podrían desarrollarse son (se pueden definir otras tareas según la realidad de la zona):

- 1- Juntar diez monedas de cien guaraníes.
- 2- Conseguir seis hojas de distintos árboles.
- 3- Hacer un afiche dirigido a las mujeres campesinas.
- 4- Hacer un discurso donde se destaque la importancia de la mujer en un grupo.
- 5- Conseguir algo original.
- 6- Presentar un acto: música, chiste, poesía, etc.

Llegado el tiempo acordado, en plenaria se realiza la presentación y evaluación de las tareas.

A continuación, se facilita esta guía para la persona que acompañe la actividad para discutirlo en plenaria.

- 1- Cómo se distribuyeron las tareas. (identificando y recuperando el sistema organizativo del grupo).
- 2- Cómo previeron la obtención de los recursos. (Identificar las acciones que realizaron).
- 3- Cómo fue la participación de los integrantes. (Lo importante es recuperar si todos los integrantes aportaron en la tarea).

La recuperación de estos tres puntos debe propiciar la visibilización de las prácticas que se generan dentro de la familia, la escuela, la comunidad, etc., enmarcadas en procesos democráticos o autoritarios.

Planificación

Considerando los talleres desarrollados anteriormente se puede plantear que los niños, niñas y adolescentes planifiquen actividades que sean necesarias en relación con el cumplimiento de sus derechos en la familia, la escuela, la comunidad, etc. Es importante recuperar los derechos reflexionados y analizados desde las realidades de los niños, niñas y adolescentes como proceso de acumulación vinculados a los cuatro grupos de derecho de la Convención: **supervivencia, desarrollo, protección, participación que facilite la planificación.**

Deberá tenerse en cuenta las siguientes preguntas.

- 1- Qué problema se quiere enfrentar con esta actividad (diagnóstico).
- 2- Qué se quiere lograr (objetivos, metas).
- 3- Qué acciones se proponen (actividades).
- 4- Qué tareas hay que hacer, quiénes lo harán y en qué plazos.
- 5- Qué necesitamos para realizar la actividad.
- 6- Todo esto puede representarse en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS:

Actividades	Tareas	Tiempo	Responsables	Recursos

En plenaria cada grupo presenta su planificación para ser analizada y revisada.

Rendición de Cuentas

- **TEMA:** Rendición de Cuentas.

Es importante para el desarrollo de esta actividad considerar los talleres trabajados en el material, como proceso acumulativo que nos permita tener una mirada integral de los derechos y la importancia de la participación para su cumplimiento y exigibilidad.

- **OBJETIVO:** introducir a los niños, niñas y adolescentes en la rendición de cuentas y ejerciten una forma de realizarla.

- **PROPUESTA DE DESARROLLO:**

La rendición de cuentas es una actividad que tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre los que gobiernan el país, los departamentos, los municipios y las comunidades.

La rendición de cuentas es interpretada como "la obligación legal y ética, que tiene un gobernante de informar y explicar a la población y a la ciudadanía sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados para emplearlos en beneficio del pueblo y no en provecho de los gobernantes de turno".

Para el trabajo con niños, niñas y adolescentes sugerimos las siguientes preguntas.

¿En nuestra comunidad podríamos hacer una rendición de cuentas? ¿Para qué?

¿A quiénes invitaríamos? ¿Por qué?

Finalmente hay que aclarar que esta propuesta queda abierta a la creatividad del grupo para su organización.

Técnicas de apoyo para integración, animación, presentación



7. TÉCNICAS DE APOYO PARA INTEGRACIÓN, ANIMACIÓN, PRESENTACIÓN

Ensalada de frutas o canasta revuelta:

Todos los participantes en círculo con sus respectivas sillas. El educador queda en el centro. El educador debe brindar las siguientes orientaciones: al decir manzana, los niños y niñas deben correrse a la silla de su derecha, si es pera correrse a la silla izquierda; y cuando diga ensalada de frutas todos deben intercambiarse rápidamente a una silla que se encuentra en otro extremo. El educador deberá aprovechar para ocupar uno de los asientos.

Finalmente, un niño o niña quedará en el centro y deberá brindar las mismas orientaciones, y el juego se desarrolla acorde al entusiasmo y cansancio demostrado.

Los nombres escritos:

Se forma un círculo en donde cada participante tiene su porta nombre, donde se da un tiempo para que cada uno memorice el nombre de los demás compañeros/as.

Luego de un tiempo todos se quitan el porta nombre y se hace circular hacia la derecha durante unos segundos, y se detiene el movimiento.

Como cada persona se queda con una tarjeta que no es la suya, debe buscar a su dueño y entregársela, en menos de 10 segundos. El que se quede con una tarjeta ajena, da prenda.

El correo:

Se forma un círculo con todas las sillas, una persona se encuentra parada en el centro y dice "traigo carta para", y automáticamente estas personas deben cambiar de lugar entre sí, la que quede sin asiento se queda en el centro dirigiendo el juego.

Ej.: ¡Traigo carta para los que se bañaron hoy! ¡Traigo carta para los que tienen pelo largo!, etc.

El pueblo manda:

El educador explica que va a dar diferentes órdenes, para que sean cumplidas cuando diga la consigna "El pueblo manda".

Ej.: El pueblo manda que levantan el pie derecho, se pierde cuando responden a otras consignas como el pueblo dice que levanten el pie.

Las olas:

Los niños y las niñas deben estar en un círculo acompañado de los educadores, donde todos se agarran de la mano moviéndose de un lado a otro imitando las olas del río. Algunas de las consignas pueden ser: ¡viene una ola grande y se forman grupos de 6 personas!!!, ¡viene otra ola grande y se forman grupos de 4 personas!, y finalmente una ola grande y se forman grupos integrados por dos personas.

Normalmente se utiliza para la conformación de grupos.

Presentación:

Los niños y niñas forman dúos y preguntan lo que quiere conocer del otro/a como, por ejemplo: edad, comida preferida, nombre de los padres, grado, etc. y luego en una ronda grande con los otros niños/as uno asume la identidad del otro/a para la presentación. En lo posible dúos mixtos.

El puente:

Se forman dos grupos de niños y niñas integrado por el mismo número de participantes que deben estar parados sobre la silla frente a frente. Al final de cada hilera se cuenta con una silla sola que debe pasar de mano en mano, al llegar a la punta de la hilera todos/as deben correr un lugar, quedando nuevamente una silla vacía que facilita la movilidad de la hilera hasta una meta.

Manecillas del Reloj:

Se forma un círculo grande entre todos los participantes.

Dos de los participantes al azar serán seleccionados, y se ubicarán en el centro del círculo, simulando ser las manecillas del reloj.

Las manecillas del reloj giraran mientras suene la música.

Al parar la música, las manecillas se detienen, en dos extremos, donde se encuentran los participantes.

En este caso, dos participantes pasan al centro del círculo, reemplazando las manecillas anteriores y dando a conocer su nombre, comunidad, materia favorita, etc. Esta dinámica se repetirá una vez que todos hayan participado en la presentación.



Revisión del material





BIBLIOGRAFÍA



9. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Técnicas de enseñanza de los DD.NN. Callescuela "Educando en la calle". Asunción 2002.
- Convención Internacional sobre los Derechos del niño y de la niña, Código de la Niñez y la Adolescencia de Paraguay. Publicado por UNICEF en Paraguay. Junio 2008.
- Alforja, publicaciones para la educación popular. "Técnicas participativas para la educación popular". 2da Edición. Hvmánitas. Buenos Aires.
- Jugando juntos construimos la paz, Educación para la paz, juegos y dinámicas. Serpaj Py (Servicio Paz y Justicia Paraguay). Cooperación de CCFD y de DIAKONIA. Paraguay. Noviembre 2003.
- Derechos Humanos, un aprendizaje mutuo (Material de apoyo para Docentes), Módulo 2 (2da Edición). Serpaj Py (Servicio Paz y Justicia Paraguay). Cooperación de C.E.E y de DIAKONIA. Paraguay.
- Hacia una Política de Participación Protagónica en el Paraguay. Asesoría de Participación Ciudadana y Protagónica - Gabinete Civil, Presidencia de la República del Paraguay. Asunción 2010.-
- Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia (CDIA) Aportes sobre la Semana por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescencia, 2011.
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2011). Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011-2020. Asunción: MEC. <https://www.unicef.org/paraguay/media/1751/file/plan-nacional-primera-infancia.pdf>
- Instituto Desarrollo. (2020). Primera infancia en Paraguay. Asunción: Instituto Desarrollo. <https://desarrollo.edu.py/wp-content/uploads/2020/07/PRIMERA-INFANCIA.pdf>
- Observatorio Educativo Ciudadano. (2020). Situación educativa de la niñez en Paraguay. Asunción: OEC. https://observatorio.org.py/uploads/report_file/url/68/1597247920-Situacion_educativa_de_la_Ni%C3%B1ez_en_Paraguay_InformeOEC.pdf
- Ministerio de Educación y Ciencias. (sf). Proyecto Primera Infancia. Asunción: MEC. https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/6641




ISBN: 978-99925-224-8-6



9 789992 522486

 Centro de Estudios Integrales CEDEI

 Centro de Estudios Integrales

 cedei_py

 @cedeipy